

Criterios generales para la planificación del curso 2020/21

Introducción

La crisis sanitaria sufrida desde marzo de 2020 ha implicado un gran esfuerzo por parte de todos para poder adaptarnos satisfactoriamente a las diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación. Ahora, debemos afrontar la programación y planificación del próximo curso académico 2020/21, con las medidas de distanciamiento físico necesarias para garantizar la seguridad de todos. En estas circunstancias, y mientras se mantenga la alerta sanitaria, es necesario adoptar, de forma excepcional, un modelo de enseñanza-aprendizaje que implique una combinación de la enseñanza presencial y la enseñanza a distancia, con preferencia de esta última, aprovechando lo mejor de cada una de ellas.

Serán los centros, en colaboración con los departamentos, los responsables de proponer la planificación docente de todas las actividades académicas para el primer cuatrimestre del curso 2020/21, que se podrá alargar al segundo cuatrimestre. Dicha planificación debe realizarse de acuerdo con el calendario académico oficial ya establecido y cumpliendo con las medidas de distanciamiento publicadas por las autoridades sanitarias, que han sido recogidas en las recomendaciones del Servicio de Prevención y Medio Ambiente (SPMA) de la UCLM.

Modelo docente

Atendiendo a las consideraciones anteriores, la docencia se impartirá preferentemente *online*,¹ si bien se podrán planificar ciertas actividades presenciales, particularmente la impartición de las prácticas o de aquellas actividades cuya realización en formato presencial aporte un mayor valor docente, cumpliendo las medidas de higiene y distanciamiento requeridas.

El modelo *online* podrá materializarse mediante una combinación de clases por videoconferencia y de actividades de enseñanza-aprendizaje mediante entornos virtuales. Además, se podrá integrar la clase en el aula de forma presencial con una parte de los estudiantes y la conexión *online* mediante videoconferencia del resto en una misma sesión, de forma que los estudiantes se alternen en estas fórmulas.

Para soportar la actividad *online* se dispondrá del sistema institucional de Campus Virtual, complementado con las plataformas corporativas de clase virtual y videoconferencia (*Teams* y *Skype Empresarial*). Por otra parte, se recomienda potenciar la aplicación de metodologías de aprendizaje centradas en el estudiante, de aprendizaje basado en proyectos/problemas, de trabajo en grupo, de clase invertida, etc.

Evaluación

Se prevé que la evaluación pueda realizarse presencialmente, siempre manteniendo las medidas de distanciamiento indicadas anteriormente. No obstante, se deberá potenciar la evaluación continua en

¹ Se utiliza el término *online* para referirse a la docencia a distancia o no presencial

modalidad no presencial, de acuerdo con las [Directrices académicas de adaptación de la evaluación presencial a la no presencial](#) publicadas por la UCLM para este tipo de evaluación durante el curso 2019/20.

Aspectos administrativos y espacios

Se mantendrá el calendario académico para el curso 2020/21. Las asignaturas se podrán cambiar de cuatrimestre, previa autorización por el Vicerrectorado de Docencia, si con ello se facilita la planificación de las actividades presenciales para el cumplimiento de las medidas de higiene y distanciamiento.

Las adaptaciones del modelo docente y de la evaluación deberán reflejarse en las guías docentes.

De acuerdo con las indicaciones que en cada momento formulen las autoridades sanitarias, las actividades presenciales se realizarán en los espacios disponibles con las adaptaciones que puedan realizarse conforme a estas indicaciones. Así mismo, se habilitarán salas o aulas con equipamiento audiovisual interactivo para docencia en escenarios mixtos en función de las necesidades.